



Ministerio de Hacienda
Reg. 1000EE 29/06/2022

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES

SANTIAGO, - 6 JUL 2022

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCIÓN

N° 181

DIRECCION DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE HACIENDA
/ 22 JUL 2022
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCIÓN
--

VISTOS: la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la Glosa 01 del programa 05.34.01, el Decreto de Hacienda N° 2.553 de 2021, las Resoluciones N° 10 y 23 de 2022, de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones,

DEPART JURIDICO		
DEPART R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEPART C CENTRAL		
SUB DEPART E CUENTAS		
SUB DEPART C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U y T		
SUB DEPART MUNICIPI		

RESUELVO:

REFRENDACION			
REF POR \$ _____ IMPUTAC _____ ANOT POR \$ _____ IMPUTAC _____ DEDUC DTO _____ <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> </table>			

MODIFICASE el presupuesto de los gobiernos regionales que indica, en los siguientes términos:

Director/SubDirector/JefeDAP/JefeSector



TOMADO DE RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 22/07/2022
 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
 Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
 Públicas

PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE COQUIMBO

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
21			GASTOS EN PERSONAL	1	1

02 Se modifica la siguiente glosa:

DONDE DICE:

Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En el Exterior, en Miles de \$1.630

DEBE DECIR

Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En el Exterior, en Miles de \$11.630

PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
21			GASTOS EN PERSONAL	1	1

02 Se modifica la siguiente glosa:

DONDE DICE:

Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En el Exterior, en Miles de \$2.000

DEBE DECIR

Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En el Exterior, en Miles de \$8.000



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 22/07/2022

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas

Públicas

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


DIRECTORA
JAVIERA MARTINEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 22/07/2022

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas